



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN**  
**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**



**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚM. 398 DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**  
**CELEBRADA EL MARTES 05 DE ABRIL DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Informe de la revisión por parte del Comité Epidemiológico Universitario.
3. Carga Académica propuesta por el Subdirector Académico del 1er. Semestre del Ciclo escolar 2022-2023.
4. Asuntos Generales.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Siendo las 18:15 horas dio inicio la sesión de manera virtual en la plataforma MICROSOFT TEAMS, con la presencia del M.I. José Juan Aguilar Cabrera, Presidente del H. Consejo Departamental, de 6 consejeros con derecho a voz y voto, y 3 consejeros con derecho a voz.

<b>CONSEJEROS ALUMNOS</b>			
AL. ALEXIS SALGADO HUITRÓN	(T)	SÉPTIMO	✘
AL. MELESIO CARRASCO FLORES	(S)	SÉPTIMO	OK
AL. MIGUEL ANGEL CABRERA PABLO	(T)	SEXTO	X
AL. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ LINARES	(S)	SEXTO	OK
AL. ADAL EDUARDO PÉREZ SÁNCHEZ	(T)	QUINTO	X
AL. VANIA ALEXA PUERTORREAL MARTÍNEZ	(S)	QUINTO	OK
AL. MAYALEN MARÍA SÁNCHEZ BOLAÑOS	(T)	CUARTO	✘
AL. ADLAI AKETZALI HERNANDEZ GUITIERREZ	(S)	CUARTO	✘

<b>CONSEJEROS PROFESORES</b>		
M.I. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ ASTELLO	(T)	OK
DR. OMAR ELMER ARANA MUÑOZ	(T)	✘
DR. SAMUEL PÉREZ NIETO	(T)	OK
M.C. RENÉ MARTÍNEZ ELIZONDO	(T)	OK
M.A.N. EDUARDO ALVARADO TREJO	(S)	OK
M.C. FCO. RAUL HERNANDEZ SAUCEDO	(S)	OK
DR. JOSÉ REYES SÁNCHEZ	(S)	✘
DR. RAMÓN ARTEAGA RAMIREZ	(S)	OK

**OK = ASISTENCIA**

**✘ = INASISTENCIA**

Una vez verificado el quórum, se procedió con el desarrollo de la sesión.



**ACUERDO 398-1. Se aprueba el Orden del día incluido en el citatorio.**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Informe de la revisión por parte del Comité Epidemiológico Universitario.
3. Carga Académica propuesta por el Subdirector Académico del 1er. Semestre del Ciclo escolar 2022-2023.
4. Asuntos Generales.

<b>CONSEJEROS</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
AL. MELESIO CARRASCO FLORES	×		
AL. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ LINARES	×		
AL. VANIA ALEXA PUERTORREAL MARTÍNEZ	×		
M.I. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ ASTELLO	×		
DR. SAMUEL PÉREZ NIETO	×		
M.C. RENÉ MARTÍNEZ ELIZONDO	×		
M.A.N. EDUARDO ALVARADO TREJO	×		
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**

**2. INFORME DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EPIDEMIOLÓGICO UNIVERSITARIO**

El Director del Departamento, M.I. José Juan Aguilar Cabrera, informó que el 29 de marzo del 2022 se realizó la visita por parte del Comité Epidemiológico Universitario (CEU) al Departamento de Irrigación para revisar las instalaciones y además la documentación del protocolo de seguridad del Departamento. El CEU observó la falta de números de teléfonos de personas cercanas a algún alumno y la falta de extractores y medidores de CO<sub>2</sub> en las aulas. Y se sigue trabajando con todos los documentos que pide el CEU. Y El dictamen de cumplimiento al acuerdo 1185-2 del H. Consejo Universitario, referente a las medidas sanitarias para regresar a clases presenciales está en proceso de que se entregue al Director del Departamento.

La Subdirectora de Administración del Departamento, Q.F.B. Erika Lilenn de la Vega Camacho, informó de algunos aspectos que se han realizado a la infraestructura para mejorar la ventilación de las aulas, del filtro sanitario, entrada y salida del Departamento, entre otras actividades.



### **3. CARGA ACADÉMICA PROPUESTA POR EL SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL 1ER. SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023**

El Subdirector Académico del Departamento, Dr. Mario Alberto Vázquez Peña, mostró y explicó la carga académica de cursos para el primer semestre del ciclo escolar 2022-2023, la cual ya ha sido revisada en reunión de profesores por grupo y grado.

**ACUERDO 398-2.** Se aprueba la propuesta de carga académica para el primer semestre del ciclo escolar 2022-2023 presentada por el Subdirector Académico del Departamento, Dr. Mario Alberto Vázquez Peña.

<b>CONSEJEROS</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
AL. MELESIO CARRASCO FLORES			X
AL. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ LINARES	X		
AL. VANIA ALEXA PUERTORREAL MARTÍNEZ	X		
M.I. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ ASTELLO	X		
DR. SAMUEL PÉREZ NIETO	X		
M.C. RENÉ MARTÍNEZ ELIZONDO	X		
M.A.N. EDUARDO ALVARADO TREJO	X		
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

***ACUERDO TOMADO POR VOTOS 6 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN***

### **4. ASUNTOS GENERALES**

La consejera AL. VANIA ALEXA PUERTORREAL MARTÍNEZ solícita que se tome un acuerdo referente a los profesores alternos similar al acuerdo 387-2 del ciclo escolar 2021-2022.

#### **PROPUESTA A.**

**ACUERDO 398-3.** Para el primer semestre del ciclo escolar 2022-2023 de la generación de cuarto a séptimo año se aplicará el Artículo 7° del Reglamento para la Operación de la Enseñanza en el Departamento de Irrigación, con las siguientes precisiones:

Cuando hubiera más de un grupo, y más de un profesor para la impartición de una asignatura cualquiera del plan de estudios vigente, se propondrán a los profesores como opciones alternativas para los estudiantes, quienes definirán entre ellas la deseada antes de iniciar el semestre del que ha de impartirse. Cuando sea el caso, los estudiantes sólo podrán cambiar de opción dentro de las dos primeras semanas de iniciado el semestre respectivo e



invariablemente antes de la aplicación de cualquier evaluación, siempre y cuando se sujeten las siguientes condiciones:

- Los profesores deben tener el perfil requerido para la materia.
- No se violente en algún sentido el Contrato Colectivo de Trabajo de ningún profesor, sin excepción.
- La Subdirección Académica del Departamento de Irrigación en conjunto con los profesores de una misma asignatura deberán definir el número mínimo y máximo de alumnos que podrán registrarse con cada uno.

La Subdirección Académica deberá diseñar un horario de clases que garantice la aplicación de este acuerdo.

### **PROPUESTA B.**

**ACUERDO 398-3.** Para el primer semestre del ciclo escolar 2022-2023 de la generación de cuarto a séptimo año se aplicará el Artículo 7° del Reglamento para la Operación de la Enseñanza en el Departamento de Irrigación, con las siguientes precisiones:

1. Cuando hubiera más de un grupo, y más de un profesor para la impartición de una asignatura cualquiera del plan de estudios vigente, se propondrán a los profesores como opciones alternativas para los estudiantes, quienes definirán entre ellas la deseada antes de iniciar el semestre del que ha de impartirse.
2. Cuando sea el caso, los estudiantes sólo podrán cambiar de opción dentro de las dos primeras semanas de iniciado el semestre respectivo e invariablemente antes de la aplicación de cualquier evaluación, siempre y cuando, se sujeten a las siguientes condiciones:
  - a) Los profesores deben tener el perfil requerido para la materia.
  - b) No se violente ninguno de los derechos de los profesores, plasmados en el Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad.
3. El número mínimo de alumnos sea de 12 alumnos.
4. El orden de elección de profesores alternos estará sujeto al promedio del alumno, los de mayor promedio elegirán primero y así hasta los de menor promedio.
5. La Subdirección Académica deberá diseñar un horario de clases que garantice la aplicación de este acuerdo.

<b>CONSEJEROS</b>	<b>Propuesta A</b>	<b>Propuesta B</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
AL. MELESIO CARRASCO FLORES		X	
AL. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ LINARES		X	
AL. VANIA ALEXA PUERTORREAL MARTÍNEZ	X		
M.I. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ ASTELLO		X	
DR. SAMUEL PÉREZ NIETO			X
M.C. RENÉ MARTÍNEZ ELIZONDO			X
M.A.N. EDUARDO ALVARADO TREJO		X	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN**  
**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**



**ACUERDO TOMADO POR VOTOS, 4 A FAVOR DE LA PROPUESTA B, 1 PARA LA PROPUESTA A Y 2 ABSTENCIONES, POR LO TANTO, SE TOMA EL ACUERDO DE LA PROPUESTA B.**

**ACUERDO 398-4.** Se aprueba la presente minuta, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 398 del H. Consejo Departamental.

<b>CONSEJEROS</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
AL. MELESIO CARRASCO FLORES	X		
AL. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ LINARES	X		
AL. VANIA ALEXA PUERTORREAL MARTÍNEZ	X		
M.I. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ ASTELLO	X		
DR. SAMUEL PÉREZ NIETO	X		
M.C. RENÉ MARTÍNEZ ELIZONDO	X		
M.A.N. EDUARDO ALVARADO TREJO	X		

**TOTAL**

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Siendo las 20:49 horas se dio por terminada la sesión.

**ATENTAMENTE**

*“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”*

**M.I. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ ASTELLO**

**SECRETARIO PROVISIONAL DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**